

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25111 *MIGUEL JIMÉNEZ ESPINOSA*

Doña M.^a Esther Arias González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 1 de Figueres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 3/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marta Oliveras Ferrer, contra Miguel Jiménez Espinosa, se ha dictado en fecha 11/04/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada Miguel Jiménez Espinosa, en situación de insolvencia legal, por importe de 761,23 euros de principal, más la cantidad de 76,12 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 21 de junio de 11.- Secretaria Judicial.

ID: A110052109-1